



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número de Acuerdo: AA-046-E196-22
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GYR046-E196-2022
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 No. de Pedido: D2P0833
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

7 080 229 2722 001 MARCADOR FLUORESCENCIADO CONISOTIOCIANATO DE FLUORESCEI-NA, PARA LA IDENTIFICACION DE LA FRACCION C3. 3 FCO 6,882.84 20,648.52

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 2

8 080 229 2730 001 MARCADOR FLUORESCENCIADO CONISOTIOCIANATO DE FLUORESCEI-NA, PARA IDENTIFICAR FIBRINOGENO. 3 FCO 6,882.84 20,648.52

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 2

9 080 229 2748 001 MARCADOR FLUORESCENCIADO CONISOTIOCIANATO DE FLUORESCEI-NA, PARA IDENTIFICAR ALBUMINA. 3 FCO 9,576.38 28,729.14

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 2

10 080 229 2755 001 MARCADOR FLUORESCENCIADO CONISOTIOCIANATO DE FLUORESCEI-NA, PARA LA IDENTIFICACION DE LA FRACCION C4. 3 FCO 6,882.84 20,648.52

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 2

MEXICO
 DTIQUIC
 IMSS

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedencia las áreas requeridas, técnica y/o contratante de la UMAE.

Comprador: GABRIEL ZURRY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL

Area Requeriente: DRA. MYRIAM RAMIREZ MARTINEZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante: LAP. MARGARITA LAURACERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato: LIZBETH YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E196-22
Numero de Sesión:	bajo el Fracc. V. art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050G YR046-E196-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0833
Num. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 001232282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo

Descripción

4 080 783 4270 1001 QUERATINA DE AMPLIO ESPECTRORTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 1

Cantidad 3 Unidad FCO Precio 6,320.16 Importe Total 18,960.48

5 080 783 4452 0001 CROMOGENO 3,3 DIAMINO BENCI-DINA TETRAHIDROCLORURO RA TA

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: GRO
 Cant Presen: 5

Cantidad 3 Unidad FCO Precio 4,182.84 Importe Total 12,548.52

6 080 783 5087 1001 REACTIVO DE INMUNOHISTOQUIMICA PARA PAPILOMA VIRUS FCCOCON 7 ML, CONTROL NEGATIVO FCO CON 5 ML RTC.

Marca: LEICA BIOSYSTEMS
 Procedencia: REINO UNIDO

Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

Cantidad 3 Unidad EQP Precio 7,814.88 Importe Total 23,444.64

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asesoría Jurídica, IMSS Hospital de Especialidades del "M.N. Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número: DT/OU/OC: 0170/0C

MEXICO



La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, según y/o contratante de la UMAE.

Comprador: C.D. JESY SADAY HERRERA MORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

LIC. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requeriente

DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E196-22
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GYR046-E196-2022
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 No. de Pedido: D2P0833
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540 Fecha de entrega: 25/11/2022

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282 Partida presupuestal: 0416 21053002

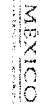
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

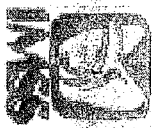
SUB. TOTAL \$ 258,866.34
 I. V. A. \$ 41,418.61
 TOTAL \$ 300,284.95

(trescientos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del C.M.A. "Manuel Avila Camacho" del Instituto Mexicano del Seguro Social Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 párrafo séptimo, del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número DTJUDUC



Comprador C.B. PABLO SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALEJANDRO CARRERA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMONA GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP MARGARITA LAURA GERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato L.C. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIAI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo	No. de Evento: AA-046-E196-22
Numero de Sesión	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo	No. Compraneta AA-050G YR046-E196-2022
Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022	No. de Pedido: D2P0833
Num. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor : 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 25/11/2022

Partida presupuestal : 0416

Clasificación presupuestal : 21053002

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO**
- Este pedido se susienta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Unidades de Bienestar y Coordinación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION**
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAÉ de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que surten denominación como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador ELIZABETH JURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURACERÓN LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato L.C. YADHYRA LIZETTE SALAS ENRICA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo: _____
 Numero de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E196-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-050GYR046-E196-2022
 No. de Pedido: D2P0833
 Elaboración: 15/11/2022 Impresión 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 25/11/2022
 Partida presupuestal: 0416
 Clasificación presupuestal: 21053002

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor : 00123282
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comprador ZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CEDRON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LIC. YADHYRA LIZETTE SALAS MESA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento AA-046-E196-22
 bajo el Fracc V art. 41
 No. Compras IAA-050GYR046-E196-2022
 No. de Pedido: D2P0833
 Elaboración: 15/11/2022 Impresion 15/11/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.
 Dirección 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540
 R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor : 00123282
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000
 Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 25/11/2022
 Partida presupuestal : 0416 21053002
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Cynthia Mercedes Cabello Valdegrino*

CARGO: *Representante Legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD: *[Signature]*

TELEFONO(S)	2222969611		
FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	11	2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
Escritura 432, Instrumento 23,952

OBSERVACIONES

Comprador: *[Signature]*
 ZURY SADAY HERRERAMORA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 LIC. YADHYRA LIZETTE SALAS
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURACERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA